

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. un año 32 " 2
Extranjero. un mes 3 ptas. un año 36 " 2
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa al Gerente, D. Juan M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm 97.

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Agosto, 14	
España, 1/16	0'20 p 8 P.
Londres, vista, á ptas	34'32 por £
8 1	00 00 "
60 d/v	00 00 "
90 d/f	00 00 "
Paris, 1/16	00'00 p 8 P.
8 1	00 00 "
90 d/v	00 00 "
Onzas, á 33'50 p 8 P.	
Centenes, á 32 50 id.	
Libras, á 34 50 id.	
Luisas, á 33'50 id.	
Oro, (En el Banco, á 4'00 p 8 anual	
(En la Plaza, de 6 á 7 p 8 id.	
Descuento	

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Agosto, 14

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	725 D
La Oportunidad (1.ª y 2.ª series).	250	000
El Progreso.	290	225 D
La Tinerfeña.	150	25 D
El Teide.	50	00
Navegación de Tenerife.	1000	500 D
Teléfonos.	250	330 D
Industrial Eléctrica.	500	400 P
Exportadora de Tenerife.	125	000
Asociación provincial de Puertos francos.	100	70 P
Aseguradora Española.	1000	1000 P
Pesqueña de Tenerife.	25	25 P

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones.)

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 14 (POR CABLE)

Madrid, 14—6'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 77'80. Id. amortizable 5 p 8, á 00'00. Acciones del Banco de España á 00'00. Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á pesetas 00'00 por £.
Paris, vista, á 37'00 p 8 P.

Almódobar.

Sección Religiosa

Agosto, 17

Santo de hoy —Santa Emilia.
Santo de mañana.—Santa Elena Emperatriz.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa: rezadas de 5 á 7; á las oraciones el Rosario.

Efemérides

Agosto, 17

1812. Napoleón entra en Smolensk después de la derrota de Barclay.

Registro civil

Agosto, 15 y 16

NACIMIENTOS

Manuel González y González.
Gabriel González y González.
Jerónimo de Ganso y Melián.
Miguel Castilla y Morales.
Fernando Pérez López.
Bías Expósito Reyes.

DEFUNCIONES

Dolores Pérez Linares, natural de Candelaria, 9 meses, patio de Santa Catalina.—Atrepsia.
Antonio González, natural de Fasnia, 18 años, so-tero, calle del Blanco 15.—Fiebre tifoidea.
Francisco Máximo Noda, natural de la Laguna, un año y medio, calle de Portier.—Atrepsia.
Caudina Pérez y Pérez, natural de esta Ciudad, 2 años, calle de Los Llanos.—Doliententería.

Manuel Cabezas y Cabrera, natural de esta Ciudad, 4 días, Camino de los Cocheros 22.—Uremia.

Manuel Rodríguez Alzola, natural de Lanzarote, 4 años, calle de Consolación 54.—Bronquitis capilar sarampiosa.

Rosario Reyes González, natural de Candelaria, 2 años y medio, Plaza de la Iglesia núm. 15.—Sarampión.

Eugenia Alonso Liria, natural de Lanzarote, 16 meses, Callejón del Combate II.—Pneumonia y Sarampión.

MATRIMONIOS

No se inscribieron

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando 4 p 8 (cuatro por ciento) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes. El mínimo de imposición es de 500 pesetas.

Oficinas: Méndez Núñez, 34, pral.
Horas de despacho: de 12 á 3 de la tarde.
Santa Cruz de Tenerife, 6 Agosto 1903.

J. M. BALLESTER, Gerente.

Sociedad de Teléfonos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que pueden pasar desde mañana, todos los días no feriados de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, á percibir del Tesorero (1.º Antonio Vandewalle, Castillo 27, el dividendo de 15 p 8 del capital social, ó sean 37'50 pesetas por acción, acordado repartir por la Junta general de 31 de Julio último, con deducción del 3 p 8 de dicha cantidad que corresponde al Estado en concepto de «Impuesto sobre Utilidades».

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Agosto de 1903.

El Secretario,
Juan N. Perera.

La Aseguradora Española

De acuerdo con el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid el día 24 de Junio último, se convoca á Asamblea General extraordinaria para el día primero de Septiembre próximo con objeto de deliberar y resolver sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Modificación de los artículos 36 y 47 de los estatutos sociales.
La sesión tendrá lugar en el local

Social á las 15 y la complementaria á 20 del mismo día.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Agosto de 1903.—El Secretario, C. Alarcón N. B. Nos permitimos recordar á los Sres. Accionistas que para asistir á esta Junta General deben llenar estrictamente los requisitos que señalan los artículos 43 y 44 de los estatutos sociales los que copiados á la letra dicen así:

Art. 43. Para tomar parte en las Juntas generales siendo las acciones nominativas, se proveerá cada accionista de su papeleta de entrada, que la Secretaría expedirá, haciendo constar en ellas el número de votos, propios y por representación, á que el interesado tiene derecho y la cual entregará en el acto de comenzar la reunión.

Art. 44. Cuando las acciones fuesen al portador la papeleta de entrada se expedirá previo depósito en la Tesorería, de las mismas que deberá efectuarse, lo más tarde, 3 días antes de cada Junta General.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 14—19'45 (7'45 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

La prensa acoge las últimas declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos.

Según éste afirma, después que se aprueben los presupuestos para el año próximo que ha de presentar el actual Gobierno, se despejará la incógnita financiera que simboliza el Sr. Villaverde.

Se intentará entonces formar una nueva situación, presidida por el Sr. Silvela ó por el Sr. Maura, con objeto de evitar la necesidad de disolver las actuales Cortes y hacer nuevas elecciones.

El Sr. Montero Ríos, sin embargo, considera esto difícilísimo por el estado de descomposición creciente en que se hallan los conservadores

Almódobar

Madrid, 14—22'30 (10'30 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta de mañana publicará la real orden disponiendo la inmediata formación de un plan para construir setenta mil kilómetros de caminos vecinales, distribuyéndolos en todas las provincias.

De ellos corresponden mil trescientos cincuenta á la de Canarias.
Almódobar.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Madrid, 16—19 (7 t.)

Esta tarde se celebró en los Jardines del Retiro el anunciado meeting obrero.

Se produjo alguna confusión entre republicanos y socialistas.

A Pablo Iglesia se le interrumpió acusándole de gubernamental.

El presidente del Consejo señor Villaverde ha desmentido los rumores de que el rey iba á tomar los baños de Panticosa, atribuyéndolos á maniobras bursátiles.

Almódobar.

Madrid 16—19'15 (7'15 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Telegramas de Paris dicen que los periódicos indican que la revelación sensacional que durante la vista del proceso, ha prometido hacer Teresa Humbert, será declararse hija del riquísimo industrial fallecido Mr. Lebaudi.

Almódobar

Madrid, 16—19'45 (7'45 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Marqués de la Vega de Armijo se ha declarado conforme con el Sr. Canalejas en el modo de apreciar la cuestión social.

Dice que en Octubre se acordará la campaña que las minorías han de sostener en las Cámaras.

Considera muerto al Gobierno á la primera dificultad que se le presente, que será la elección de la Mesa en el Congreso.

La única manera de conjurar el peligro sería eligiendo presidente al Sr. Silvela.

La crisis se hizo sin la voluntad del Parlamento, como todas las análogas desde el año 1890.

Almódobar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 13 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre, de 1880.—El Gerente.)

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Manuel de Cámara y Cruz, Alcalde accidental de esta Ciudad.
En virtud de lo preceptivo del art. 274 de las Ordenanzas municipales y

en ella más que su graciosa sonrisa, sus magníficos dientes y sus ojos tan brillantes y expresivos. Se hallaba bajo el encanto de aquel porte distinguido, de aquella voz simpática y llena de irresistibles ternuras.

Ella no hizo caso del sentimiento que inspiraba, y cambiando repentinamente de tono, le dijo:

—¡Ah! dispense V. caballero que le importune de esta manera

—De ningún modo, señora, replicó el marino; también yo tengo hijos, y en estos momentos navegan en lejanos mares

Madama de Hamel no respondió, pero hizo uno de esos encantadores movimientos de las mujeres de corazón, y tendió su mano al marino.

¿No existía entre ellos un lazo de unión, una secreta afinidad? ¿No obraban los mismos temores, las mismas esperanzas?

II

Madama de Hamel no tenía ya ser indiscreta con el cicerone que la casualidad le había deparado. É l le había propuesto acompañarla al muelle para enseñarle el camino que tomaba el Zurich para entrar en el puerto del Havre; ella había aceptado y después de atravesar el muelle de la marina y la plaza del Museo entraron en

No habían pasado dos minutos cuando apareció de nuevo sobre la torre de señales.

Inquieta, ansiosa, seguía todos sus movimientos y trataba de traducir sus gestos más insignificantes.

De pronto el capitán, después de haber mirado largo tiempo con el antejo hacia un punto del horizonte, se quitó el sombrero y lo agitó en el aire. Ella comprendió la señal.

Aquel movimiento quería decir: ¡Victoria! ¡Sus presentimientos eran fundados! ¡Es el Zurich! ¡Es su hijo!

Madama de Hamel palideció, sus piernas flaquearon, y apenas tuvo tiempo para sentarse en el parapeto del muelle.

Un momento después, cuando el capitán se acercó, derramaba abundantes lágrimas.

—Vamos, vamos, no se esconda V., que yo conozco esto. Los grandes dolores se soportan sin derramar una lágrima; pero no pueden soportarse las grandes alegrías.

—De modo que es con seguridad el Zurich? le dijo sonriendo en medio de su llanto.

—¡Oh! lo que es ahora no hay temor de equivocarse. Yo reconozco á mi Zurich entre cincuenta barcos.

Ella le interrumpió con estas palabras:

—¿Y si él no está abordo?

—¡Ah! ¡ya me esperaba esa pregunta! Hace un momento no se ocupaba V. más que del buque, ¿vendrá ó no vendrá? Y viene... Esto parecía el como de la felicidad, no tener más que te mar. Pero no, se teme de nuevo; ¿los pasajeros estarán completos?... ¿No les habrá pasado nada

rio que tengo V. muchas esperanzas. Dígame V. todo; sí, yo soy fuerte; no tema V. dar una esperanza que pueda desvanecerse. Si nos hemos engañado... será mañana..., pasado mañana... yo esperaré.

—Sí, sí, yo conozco eso por experiencia, dijo el marino; se le va á V. á meter en la cabeza que es él... y si luego no es, va V. á desesperarse.

—No, no... dígame V., se lo suplico.

—Pues bien; una vela acaba efectivamente de ser señalada allá en alta mar. Es un buque grande de tres palos, americano.

—¿Se espera en este momento en el Havre otros barcos americanos?

—Se esperan la Florida, el Wilkild Scott y el United States; pero uno de esos buques es una fragata pequeña, y la que distinguimos en el horizonte es lo manos de 1.200 toneladas, el otro es un brick y el tercero tan mal andador que según todas las probabilidades no puede llegar primero que el Zurich, aunque salió tres días antes.

—¿Pues entonces, capitán?

—Entonces, señora... tenga V. paciencia, y de aquí á media hora, un cuarto tal vez...

—¡Paciencia! ¡paciencia! ¡ah! señor, ¿qué dica V.? ¿y para saber la suerte que me espera, me verá obligada á esperar que el nombre del Zurich sea inscrito en el cartel que antes me enseñó?

—No, señora; yo volveré á la torre, á la plataforma donde ya V. me vió, y en cuanto sepa algo se lo diré á V.

—¡Ah, capitán! cuanto le agradezco... Y pensar que si no le hubiera encontrado á V...

—Está bien, está bien, dijo el marino alejándose, ya me dará V. las gracias luego.

de la necesidad de corregir los inconvenientes y molestias del excesivo número de perros que vagan por las calles y paseos de esta Capital, ó aquellas que se causen al vecindario, hácese indispensable recordar las disposiciones en ordenanzas y bandos consignadas y exigir el cumplimiento de lo que se ordena, en evitación de accidentes lamentables que desdican de la cultura de la Ciudad.

Hago saber:

1.º Los perros llevarán constantemente un collar con el nombre del dueño y serán conducidos por éstos ó por persona á quien encargue de ello, con cadena ó cordón. Aquellos que se encuentren en cualquier sitio público, sin collar ó señal que identifique su procedencia, quedarán sujetos á la determinación que se tome para exterminarlos.

2.º Los perros de presa y los mastines llevarán siempre bozal y cadena cuando se les saque á la calle y no se les tendrá sueltos durante el día ni aún dentro de las casas, establecimientos públicos, talleres, almacenes, tabernas, etc.

3.º Se prohibirá á los dueños de perros, que los tengan en sitios donde causen molestias á los vecinos en caso que por éstos se justifican, ó si por la información que al efecto se practique, se prueba que los lugares en que están los perros carecen de las debidas condiciones de higiene y salubridad.

4.º Se castigará á quien incite á los perros á reñir unos con otros, á quienes les lancen contra las personas, los carruajes ó las caballerías, ó les lleven en los carros sin que vayan atados muy cortos.

Igualmente se multará á los dueños de los perros que molesten al transeúnte con sus ladridos ó les mordieren, sin perjuicio de la indemnización á que hubiere lugar en este último caso.

5.º En el improrrogable plazo de 8 días de la publicación de este edicto, los dueños de los perros proveerán á éstos del collar ó distintivo por el cual ha de justificarse la pertenencia del animal, en la inteligencia de que si así no lo hicieren serán multados los dueños, y los perros conceptuados como sin amo conocido y sujetos á las disposiciones que se crean procedentes adoptar para exterminarlos.

6.º Si un perro, apesar de llevar collar, fuere encontrado suelto en las vías públicas, será multado su dueño con 5 pesetas cada vez que esto ocurra.

7.º Para justificar toda reclamación respecto de lo contenido en este edicto, necesitan los dueños de perros declarar en la Secretaría del Ayuntamiento, el número y clase de los que posean y las bajas por muerte ó cesión, dando asimismo cuenta á los agentes municipales si por acaso se les perdiese ó escapase algún perro para no incurrir en penalidad ó no exponerse á perderlo.

8.º En las plazas y sitios donde concurra mucha gente con ocasión de festividades públicas ó por otros motivos, no se permitirá la entrada de personas que conduzcan perros.

La infracción de este precepto y la negativa del infractor á salir del referido sitio, después de requerido para ello, por los agentes municipales, será castigada con la multa de 25 pesetas.

9.º Los inspectores de distrito y los guardias municipales, vigilarán cuidadosamente el cumplimiento de lo anteriormente expresado y me darán cuenta de toda infracción de lo dispuesto, para imponer el correctivo que proceda según los casos; tomando las medidas que fueren menester para recoger los perros que anduvieren sueltos y exterminar los que no tuvieran dueños y denunciando á quienes opusieren algún obstáculo á que tenga efecto lo que en este edicto se ordena.

Santa Cruz de Tenerife Agosto 10 de 1903.—Manuel de Cámara y Cruz.

CRÓNICA

El viernes entraron en nuestro puerto las siguientes vapores:

Galician, inglés; procedente del Cabo de Buena Esperanza. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral; víveres y agua, y salió para Londres despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Nyanga, inglés; de Liverpool. Des cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Oporto y escalas despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

San Nicolás, alemán; de Hamburgo, Amberes y Bilbao. Tomó Carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por los señores Hamilton y C.ª

Aetoro, inglés; de Liverpool y Lisboa. Descargó y cargó mercancías y frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Jeoward Brothers.

Esperanza, español; de Adeje. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón y agua y salió para Garachico, despachado por el señor D. H. Wolfson.

Catalina, español; de la Habana. Dejó y tomó pasajeros; descargó mercancías; se proveyó de carbón, agua y víveres y salió para Barcelona y escalas despachado por los Sres. Antonino Yanes y C.ª

Golden Eagle, inglés; de Garachico é Icod. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón y agua y salió para el Puerto de la Cruz despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Ville de Maceo, francés; de Cotonou, escalas y Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos y el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Gascon, inglés; del Cabo de Buena Esperanza. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia, y salió para Londres despachado por los señores Hamilton y C.ª

El sábado entraron los siguientes:

Gabriel Rius, español; procedente de Barcelona y escalas. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para el puerto de su procedencia despachado por los Sres. Viuda é hijos de Aureliano Yanes.

León y Castillo, español; de Arrecife y escalas. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Río de Oro y escalas despachado por los Sres. Viuda é hijos de J. La Roche.

Reina María Cristina, correo español; de Buenos Aires y Montevideo. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; descargó cereales; se proveyó de carbón, agua y víveres y salió para Barcelona y escalas, despachado por los Sres. Viuda é hijos de J. La Roche.

Cap Frío, alemán; de Hamburgo y Vigo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por los Sres. Hamilton y compañía.

Sophocles, inglés; de Londres y Plymouth. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Sydney despachado por los mismos señores.

Albertville, belga; del Congo y Sierra Leona. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton y Amberes, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Ayer entró el vapor inglés *Golden Eagle*, del Puerto de la Cruz. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón y agua y salió para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

El viernes salió para los de Funchal, Cadiz y Gibraltar el crucero de guerra austriaco *Zenta*, que se encontraba fondeado en nuestro puerto desde el día 6 del corriente.

El vapor español *Catalina* dejó en esta capital 110 pasajeros procedentes de la isla de Cuba.

En breve llegarán á este puerto dos vapores que han sido adquiridos en el extranjero, con objeto de dedicarlos al transporte de frutos y pasajeros entre los puertos de estas islas.

El vapor correo *Reina María Cristina* dejó los siguientes pasajeros procedente de Buenos Aires:

D. Enrique Fernández, señora é hijo.—D. Francisco Also.—D. Francisco Hernández.—D. Sebastián Bernal.—D. Lucio Mesa.—D. Alberto Choeron.—D. Ginés Parrin.—D. Manuel Guanche.—D. Francisco Peñate.—D. Juan Matel.—D. Liberato Morales.—D. Severino Santana.—Total, 14.

Según telegramas recibidos de los señores J. C. Houghton & Co. de Londres y Liverpool, por su representante en esta plaza D. Francisco Acuña, fuertes huracanes en Jamaica han causado grandísimos estragos en los plátanos de dicha región, lo que motiva que la demanda de este fruto para aquellos mercados, sea ahora mayor en Canarias, obteniéndose precios ventajosos que aconsejan efectuar prontos embarques.

Por prescripción facultativa se ha embarcado para el extranjero, con objeto de tomar los baños de Vichy, nuestro respetable amigo el Sr. D. Antonio M.ª Casañas, de la Orotava.

Le deseamos un viaje feliz y pronto regreso, completamente restablecido de la afección que le aqueja.

Por telegrama del 13 del actual, de la Dirección General del Tesoro dirigido al Tesorero de Hacienda de esta provincia y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de reclutamiento de 21 de Agosto de 1896, se le autoriza para admitir ingresos por retención del servicio militar á reclutas del actual reemplazo.

Con la suntuosidad de costumbre se celebró anteayer en el Monasterio de Santa Catalina de la vecina ciudad de la Laguna la función y procesión de la Virgen Difunta.

El sábado á la noche fué curado en el Hospital civil el jornalero Domingo García Méndez, que trabajando á bor-

do de un vapor surto en este puerto, se hirió en la cabeza con un gancho.

También ayer condujo á dicho asilo la ambulancia de *La Cruz Roja*, á un individuo, maquinista de la tahona de Tacoronte que fué encontrado en la vía pública sin conocimiento y al parecer en grave estado.

Del Hospital salió á las pocas horas completamente curado.

La fiesta de Candelaria estuvo concurrencisima y muy animada, sin que sepamos que hubiera que lamentar ningún accidente grave.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pag *Milagrosa Inyección ó Confites anti venéris y Roob anti sífilítico COSTANZI*.

ACUARELA

Lame, jugando el mar, con verdes olas las casetas que bordan la ribera, y parte, allá á lo lejos, la velera barca del pescador, triste y á solas.

Cascos, mástiles, cables, banderolas, la extensa rada alegran por doquiera, y libre flota al aire la bandera emblema de las glorias españolas.

Unas mozas más blancas que el armiño juegan entre las ondas azuladas, desnudo el seno, el talle sin corpiño, y tanto fuego irradian sus miradas que el mar, ruborizado como un niño rinde á sus pies sus olas encrespadas.

JUAN DE DIOS PEZA.

NUEVA LEY

Los niños abandonados

La *Gaceta* inserta dicha ley que, por lo interesante, publicamos íntegra en su parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1.º Serán castigados con multas de 5 á 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno á diez días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de diez y seis años, que estén á su cargo, fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando ó pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de diez y seis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multas de 50 á 125 pesetas y arresto de 10 á 30 días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores que maltratasen á sus hijos ó pupilos menores de diez y seis años para obligarlos á mendigar, ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad

2.º Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupilos menores de diez y seis años á otras personas para mendigar.

Art. 3.º Si la entrega fuese mediante precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1 250 pesetas. En esta penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Art. 4.º Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez, con arreglo á los artículos 1.º y 2.º, ó dos veces con sujeción al art. 3.º, ó por

virtud de aquellos y éste, la condena llevará consigo la suspensión del derecho de los padres ó tutores á la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La suspensión durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el Tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el art. 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento donde estuviese el menor, acerca del estado de su educación y con audiencia del Ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio Tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 5.º Los agentes de la autoridad deberán detener á los menores de diez y seis años que mendiguen, vaguen ó pernocten en paraje público, solos ó acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener á los menores de diez y seis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entregue inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

La autoridad gubernativa, previas las averiguaciones oportunas, acordará la corrección que sea de su competencia y pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial correspondiente, si procediese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores tan pronto como éstos los reclamen y se presten á cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantía suficiente.

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

Art. 6.º Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del art. 4.º de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las Sociedades ó instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Art. 7.º Las responsabilidades que establece el art. 1.º se harán efectivas por los Alcaldes ó gobernadores civiles, indistintamente; las establecidas en el art. 2.º, por los jueces municipales; y las del 3.º, por los jueces de instrucción y Audiencias provinciales.

Las autoridades gubernativas y judi-

los terrenos incultos que rodean el hotel Frascati y que conducía en aquella época al muelle.

—De modo, capitán, le decía ella, que V. se rie de mis presentimientos. ¿V. no admite que mi hijo pueda llegar hoy?

—Nosotros los marinos somos siempre un poco supersticiosos y estoy en camino de dejarme convencer. Pero acaban de dar las siete, la marea es á las diez y el *Zurich* no está aún señalado.

—¿Cómo lo sabe V.?

—Estaría inscrito su nombre en el cartel de la torre de señales.

—Entonces no hay que esperar dijo suspirando.

—No se lo aconsejo á V... y sin embargo... en este momento hacen una señal en el cabo de la Héve Hégame V. el favor de aguardarme un momento.

Se dirigió á la torre de señales, franqueó la reja que pone aquel lugar al abrigo de la curiosidad pública y desapareció un momento para reaparecer muy pronto sobre la plataforma circular que sirve de observatorio á los guardias del puerto.

Madama de Hamel le vio cambiar algunas palabras con el marino de uniforme que ocupaba hacía un instante la plataforma, y después de examinar el horizonte con ayuda de un antejo, bajó la escalera de la torre y se dirigió hacia su compañera.

—¿Qué hay? le preguntó ésta.

—Nada aún de positivo; pero hay probabilidades. En este momento apostaría cualquier cosa á favor de V.

—¡Oh! capitán, para hablarme así es necesari-

durante la travesía? Es natural; lo mismo me pasa á mí cuando espero á mis hijos.

Ella ya no le escuchaba, avanzó hasta el extremo del muelle, del lado del faro, y miraba fijamente al horizonte.

—¿No vé V. nada? le preguntó sonriendo el capitán.

—Nada.

—Sin embargo, ya se le ve bien. Mire, allá, allá. No, no es por allí. V. mira hacia el lado del río Caen. Fíjese V. por la dirección de mi dedo: allí, allí... Dentro de un momento verá V. mejor. La niebla se disipa con la marea que sube; el viento arrastra las nubes. Este dichoso *Zurich* con todo su aparato de velamen y la buena brisa que sopla es capaz de entrar hoy en el puerto.

—¿Cómo! exclamó ella toda estupefacta. ¿Acaso lo duda V. aún?

—Naturalmente... si no llega á la hora de la marea... solo le quedan dos horas.

—¿Qué pasará entonces?

—Tendrá que echar el ancla en la rada, ó que barloventear hasta la marea de mañana.

—¡Oh, Dios mío!

—Pero tranquilícese V. que todo le favorece; la brisa sigue aumentando, y dos horas bastan al *Zurich* para entrar en el puerto, y allá veo un remolcador dispuesto á irlo á buscar si el viento sople.

—¿Qué va V. á hacer durante estas dos horas?

—¿V. me lo pregunta? Yo no me muevo de aquí... ¿Qué haría V. si uno de sus hijos estuviera en ese buque?

—Esperaría.

—Ya lo ve V. Pero ya he abusado demasiado,

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Cuán tendré que esperar un mes!

—Eso no es lo probable; el *Zurich* es muy velero, y con buen tiempo se hace sus diez y doce millas por hora, como un vapor, además está mandado por un excelente capitán, y si salió el 18 de Mayo...

—Puede llegar de un momento á otro ¿no es verdad? exclamó madama de Hamel.

—Indudablemente; pero si ha tenido vientos contrarios ó calmas, lo que no es raro en esta estación...

—¡Oh! no, señor! no me diga V. eso, yo prefiero esperar. ¡Ah! si supiera V. cuánto ansío abrazarle.

Sus ojos estaban húmedos y su voz trémula. De pronto exclamó:

—Tengo un presentimiento de que va á llegar pronto, hoy mismo tal vez. No estaría tan agitada, tan conmovida si creyera que aún estaba lejos. Mi corazón de una madre no se engaña jamás! Desde que se separó de mí he estado expuesto á varios peligros y yo lo he sabido sin que nadie me lo escribiera. Si, yo le he visto enfermo, lo he visto herido; he sufrido á tres mil leguas de distancia en el mismo momento en que él sufría... ¡Oh! si, entre una madre y un hijo existen lazos misteriosos. Hoy por el contrario, siento el corazón alegre, la vida me parece hermosa, y es porque él es feliz, porque está bueno, porque viene, querido hijo mío!

El viejo marino la escuchaba silencioso mirándola con placer. Había olvidado los cabellos grises y las arrugas que comenzaban á dibujarse en el semblante de la que le hablaba, y no veía

ciales encargadas del cumplimiento de esta ley remitirán al Juzgado de primera instancia á quien corresponda los testimonios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la suspensión de la patria potestad.

Art 8.º El Gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

Catalina

I

Recuerdo perfectamente que cuando mi tío Clemente Bourguet, el célebre matemático, llamaba á su criada Catalina, lo hacía con una solemnidad rayana en el respeto, por mas que la buena mujer fuese casi de su misma edad.

La anciana adivinaba siempre el pensamiento de mi tío, y le llevaba lo que éste deseaba antes de que hubiese hablado.

—Catalina—decía el ilustre hombre de ciencia—indudablemente, tú debes de ser bruja.

La criada se reía y regresaba tranquilamente á la cocina.

No era posible que mi tío pudiera encontrar una criada mas cariñosa que aquella mujer.

Cuando Mr. Bourguet estaba enfermo, no se separaba ni un instante de su lado, y pasaba las noches en vela sin desdormarse junto á la cabecera de la cama.

Durante las convalecencias le confeccionaba los más exquisitos platos de su repertorio culinario.

Por nada del mundo hubiera prescindido mi tío de sus servicios.

Hacia treinta y un años que Catalina servía en la casa, en la que entró en vida de la madre de Mr. Bourguet.

—¡Qué guapa eras en aquellos tiempos!—le decía á veces mi tío.—Todo el mundo te guantaba, y recuerdo que en más de una ocasión te di uno que otro abrazo á escondidas.

La anciana bajaba la cabeza, y nos otros los sobrinos, nos refomamos al pensar que Mr. Bourguet había abrazado en su juventud á Catalina.

II

Un día quiso mi tío obtenerle, por sus largos y leales servicios, un premio de la Academia.

Catalina se indignó ante tal proposición de su amo, al que suplicó encarecidamente que desistiera de semejante propósito.

—Tranquilízate, mujer le decía Monsieur Bourguet.—Lo tienes bien ganado y no es ofensivo el recibir una recompensa como la que te propongo.

—¡Ah!—¡La señora—contestaba la criada—lorando—no hubiera sido capaz de semejante ideal!

—¡La señora!

También á ella había servido con gran esmero Catalina. Evitábase toda clase de trabajos y se cuidó admirablemente durante tres años de penosa y cruel enfermedad. Mi buena tía murió en brazos de aquella criada modesta, con la sonrisa en los labios, satisfecha de veinte años de cumplida felicidad con el mejor de los maridos.

Por consiguiente, nada tiene de extraño que Mr. Bourguet tuviese por Catalina una verdadera veneración.

Una tarde, á su vez, murió mi tío casi repentinamente entre dos cañulos de logaritmos, á pesar de los cuidados de su incomparable servidora.

Cuando volvimos del cementerio notamos con extraordinaria sorpresa que Catalina no estaba en casa. La buscamos por todas partes y no nos fué posible dar con ella.

Se había ausentado sin decir una palabra á nadie y, no obstante las diligencias y pesquisas que practicamos, no hubo manera de descubrir su paradero.

En su cuarto encontramos una respetable cantidad en monedas de oro.

Era el importe de sus ganancias desde su entrada en la casa.

III

Mi memoria infantil había conservado el recuerdo de aquella admirable criada, de la que no había vuelto á saber una palabra.

Al cabo de diez años de la muerte de Mr. Bourguet, un día, que una excursión en bicicleta me había obligado á ir á una aldea lejána de París, encontré á Catalina en revuelta del camino.

Estaba viejísima, y en el momento en que la vi se ocupaba en recoger hierbas.

—¡Buenos días, Catalina!—le dije con los brazos abiertos.—¿Me conoce usted?

—¡Ya lo creo!—me contestó.—¡El señorito Enrique! ¡Venga usted á mi casa, venga usted! ¡Cuanto me alegro de este encuentro!

IV

Era en extremo humilde el domicilio de la pobre criada. Una cama de tablas, una mesa, dos sillas de paja y sobre la chimenea el retrato de mi tío vestido de alumno de la Escuela Politécnica, constituían todo su ajuar.

pusimos á hablar como dos buenos amigos.

—¡Catalina!—exclamé.—Ha hecho usted muy mal en separarse de nosotros, permaneciendo diez años sin darnos cuenta de su paradero. Creíamos que se había usted muerto.

—¡Lo mismo da! ¿No he cumplido ya mi misión en este mundo?

—¿Pero esa partida tan injustificada, ese dinero devuelto?..

Catalina bajó la cabeza.

—Lo recibía por no disgustar á su tío. No me lo debía y mi dignidad no me permitía admitirlo.

—Pero usted servía en casa desde hacía mas de treinta años, trabajando para ganarse la vida.

—No, señor; para velar por la felicidad de mi dos amos. Muertos los dos, nada tenía que hacer en la casa.

Hubo un momento de silencio, tras del cual dijo Catalina:

—¿Cómo se parece usted á su tío cuando tenía veinte años?

—¿Se acuerda usted de aquella época?

—¡Ya lo creo! Voy á decirle á usted una cosa que nunca he dicho á nadie, y que, sin embargo, deseo que usted sepa antes de que deje yo de existir.

Miré á aquella mujer y noté que se había puesto pálida.

A los pocos momentos me dijo Catalina con reposada voz:

—En nuestra juventud, su tío y yo nos amamos frenéticamente. Mr. Bourguet era á la sazón alumno de la Politécnica y yo criada de su madre. Dicen que era yo una mujer muy hermosa, según él mismo me aseguraba á cada momento. Mi afecto, sin embargo, no obedecía más que á un deseo: hacer su felicidad.

Una tarde me dijo lealmente:

—Catalina, ¿quieres casarte conmigo?

Le miré cara á cara y le contesté con una rotunda negativa. Tuve valor para realizar tan inmenso sacrificio, comprendiendo que no podía ser esposa de aquel hombre, que se hallaba en los umbrales de una brillante carrera. Su unión conmigo hubiera podido perjudicarle extraordinariamente en su porvenir. Sufrí mucho; pero preferí su dicha á la mía.

—No puedo acceder á sus deseos—le dije—porque no le amo á usted.

Le costó mucho trabajo creerlo; más á fuerza de indiferencia logré convencerle.

—¡Y no obstante, se quedó usted en la casa!

—Sí; me quedé para cuidarle y colmarle de atenciones. Y no había más que un medio para ello: ser su criada y sacrificarme por él.

Y he tenido la satisfacción de ver que mi sacrificio no ha sido estéril.

Su tío de usted llegó á ser un sabio, un grande hombre.

Un día se casó con una mujer digna de su extraordinaria reputación.

También fui criada fiel y cariñosa de aquella ilustre dama. ¿No estaba yo en el caso de cumplir mi misión hasta el fin?

Y así cumplí; puesto que Mr. Bourguet fué feliz durante toda su vida.

Apagábase el fuego, y la pobre Catalina, sentada junto á la chimenea, con el cuerpo encorvado y las manos sobre sus rodillas, contemplaba con profunda atención los últimos tizones.

ENRIQUE DE FORGE.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN EL ESTABLECIMIENTO SIUADO en la calle del Norte núm. 1, se acaba de recibir un precioso y variado surtido de los gneros siguientes:

Camisas cuellos y puños para caballeros. Trajes para niños, hechos por los mejores modelos de última novedad.—Corsés para señora y niñas.—Abanicos de diferentes clases.—Gorras para hombres y niños.—Alfombras.—Mejillas y calcetines.—Corbatas.—Formas de sombreros de Liorna.—Géneros blancos.—Plumas para sombreros.—Gran variedad de telas para trajes de señora, y otras muchas clases de artículos. (1-8)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA LAGUNA para la temporada de verano. Carrera, 18, daran razón. (8-3-8)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA RAMBLA de Pulido por debajo del fieltro del Puente. En el mismo fieltro daran razón.

SE DESEA UNA SIRVIENTA de media edad para una corta familia. Informarán San Martín 93. (1-7)

SE NECESITA UNA SIRVIENTA; EN el casa núm. 43 de la calle de la Mariña daran razón. (5-3)

BAZAR FRANCÉS

Gran surtido de relojes para sobre-mesa, de pared, áncoras para buques, despertadores con música, con figuras de movimiento y sencillos.

Última novedad en relojes de oro de 14 y 18 kts. para Sra.

A 18 Ptas. relojes de níquel "Sisteme-Roskoph"
A 20 id. id. acero id.

Esta casa cuenta con inteligente operario suizo que se compromete á hacer toda clase de reparaciones de relojería y aparatos mecánicos.

Hijos de F. Claverie

4, Plaza de la Constitución, 4

LAS NOVEDADES

32, CASTILLO, 34

Se acaban de recibir los siguientes artículos.

Centros de mesa en bronce, metal, cristal, mayólica y porcelana. Jardineras. Figuras en bronce. Queseras de cristal y porcelana. Jarras. Violeteros de metal y cristal. Jarros para agua. Gran variedad en juegos para cerveza, agua, vino y ponche. Licoreras. Neveras para agua, vino y licor. Bonita colección en juegos de postres. Bomboneras. Polveras. Termómetros. Enjuagatorios, gran surtido. Galleteras. Tarjeteros. Juegos de tocador. Broches de resorte, negros y blancos. Nuevas colecciones en camisas, cuellos, puños, corbatas y alfileres para las mismas. Cinturones para señora. Sombrillas. Abanicos. Peinecillos. Blusas bordadas. Cachuchas de piqué para niños. Bastones. Carteras de piel. Boquillas. Las últimas novedades en cuellos para señora, de seda, encaje inglés, guipur, pompadour, crochet, calados, etc., etc. en todos colores, formas todas nuevas y de mucho gusto. Inmenso y elegante surtido en corbatas, cuellos y puños bordados para señora.

Esta es la única casa, que puede ofrecer desde hoy las tan renombradas *Aplicaciones con motivos*, (última palabra de la moda) tanto en entorchado de seda con fendeloque, como en felpilla, en negro y todos colores.

Al mismo tiempo, hemos recibido una grandísima y variada colección en abanicos de sándalo, marfil y nácar, propios para boda, teatro, baile y paseo; así como los últimos y elegantes modelos de collets de seda, con largas y bonitas cuelgas.

LA ARTÍSTICA

FOTOGRAFÍA DE SANTIAGO TAUJAR
CALLE DE CONSOLACIÓN
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se hacen retratos de todos tamaños, tarjetas postales, sellos de correo, billetes del Banco de España y reproducciones. Especialidad en instantáneas. Horas de retratar: de 9 á 12 (mañana) y de 1 á 4 (tarde). Todos los pagos serán adelantados. (20-1 pm.)

Máquinas

para hacer helados

Se acaban de recibir, procedentes de Nueva York, en el almacén de Antonio Vandewalle, Casti lo, 27.

PRECIOS ECONÓMICOS (317)

Salón Modernista

12, Cruz Verde, 12
ESQUINA A IMELDO SERIS (ANTES LUZ)

En este establecimiento se vende la «Oleona» preparado por Ladvifer, proveedor de S.S. M.M. los Reyes de España, suprime el jabón para afeitar y es magnífica loción para el lavado del cuero cabelludo.

Además se acaban de recibir un bonito surtido en camisas de pecheras flojas en piquet y en hilo, cuellos, puños, corbatas, sombreros de tela blanca y de paja, quitasoles y otros artículos propios de la temporada á precios económicos. Dentro de breves días se espera un precioso surtido de cuellos y puños de hilo en colores, de una gran fábrica de París. (14-8-15)

Interesantísimo

Por el vapor que habrá de llegar á este puerto el día 20 del mes que cursa, se recibirá un grande y variado surtido de sombreros, toques, capelinas, etcétera etc., procedentes de los mejores establecimientos de modas de París, propios para señoras, señoritas y niñas en la presente estación.

¡¡Esperar los verdaderos sombreros parisienses!!

En esta Capital, calle del Sol número 43.

En la Laguna, Herradores núm. 71 English Spoken

Quedan todavía en este establecimiento algunos de los elegantísimos sombreros que en 20 del pasado se recibieron y han sido tan del agrado y han tenido tal aceptación entre estas damas, como lo prueba la extraordinaria venta que de ellos se ha hecho. (11-8 25)

Ferretería Carlos Díaz

NUEVO INVENTO

ALVEO AMERICANO EN POLVO

Únicos polvos que mezclados con agua tienen cualidades de la pintura al aceite.

Son verdaderamente lavables y no cambian de color, lo que hace, que sean muy recomendables, además de interiores, para fachadas y paredes al intemperie.

5 libras cubren 50 metros cuadrados ES LO MEJOR HASTA EL DÍA

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros. NICOLÁS DEHESA Castillo núm. 64. (pm)

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATUR Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Directorio de más de un millón de señas DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
Vigésimaquinta edición, 1903 (BAILLY-BAILLERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900. RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA

POR REALES ORDENES
Único que contiene todos los pueblos de España.

Único que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

Es el más barato porque es el más completo. *Obra útil é indispensable para todos.*— Evita pérdida de tiempo.— *Tesoro para la propaganda industrial y comercial.*— *Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.*

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

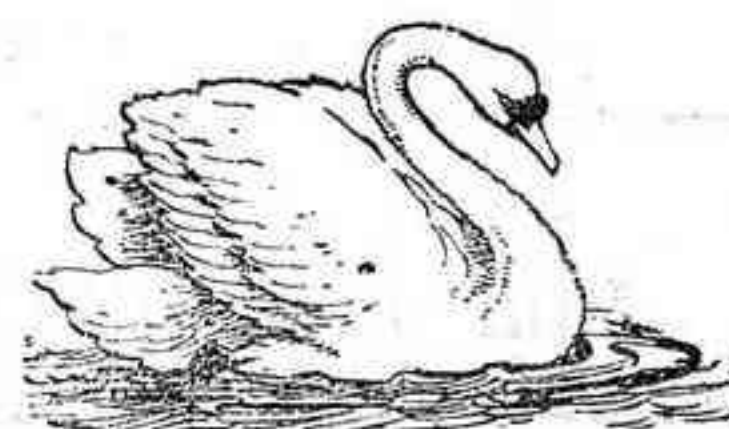
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12.º Índice general.

Precio: 25 Pesetas. (franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLERE E Hijos. Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SWAN

EL JABÓN "SWAN" (GISNE) es especialísimo para el baño, sobre todo para niños.

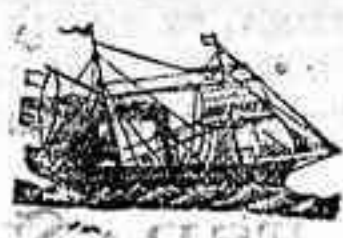


Exquisito, elegante golosino
FLOTA EN EL AGUA
Los niños al verlo no lloran
—Gozan mirandolo

JABÓN

Pídase en todos los establecimientos. (106)

Vapores con registro abierto



Houston Line

El magnífico vapor correo inglés

Cumeria

de 3.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto con destino á LONDRES

con hueco disponible para 800 toneladas métricas en los entrepuentes y 800 sobre cubierta

El magnífico vapor correo inglés

Hesperides

de 3800 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 27 de Agosto con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 6 pasajeros de 1.ª clase, 4 de 2.ª, 1000 toneladas métricas en las bodegas, 800 en los entrepuentes y 800 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse á THE TENERIFFE COALING CO. Marina, 11

Yeoward Brothers

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el día 21 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

Admite la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6 6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes, Representación de Yeoward Brothers. Oficina: Marina, 43.



Forwood Bros & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Zweena

saldrá el día 21 de Agosto. NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.

Agente, HY WOLFSON Marina, 1

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA LA HABANA directamente.

El magnífico vapor saldrá de este puerto el 24 de Agosto.

Martin Saenz

Admite pasajeros y carga.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª (Sociedad en comandita)

C.ª Générale Transatlantique

Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colón, Puerto Limón etc El hermoso vapor francés

Alexandre-Bixio

saldrá de este puerto el 15 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON FERRES Tigre, 5

Société générale de transports MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE El vapor de gran velocidad

AQUITAINE

llegará el día 28 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª (Sociedad en comandita)

Hamburg Sud-Amerikanische DAMPSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA GENOVA El magnífico vapor

Antonina

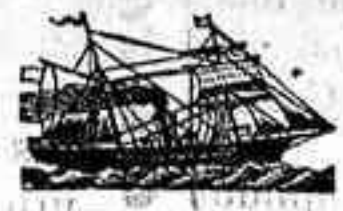
saldrá de este puerto el 22 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

PARA HAMBURGO

El magnífico vapor

Asunción

saldrá de este puerto el 28 Agosto Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.ª Marina, 15.



Blandy Brothers y C.ª

Agentes del Lloyd inglés de Verein Amburger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros de Bancos Extranjeros

COMERCIANTE DE CARBÓN 68. TRIANA, 68, LAS PALMAS

Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor.

Varadero para reparaciones de buques. Dique seco. Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.

VAPORES QUE SE ESPERAN

MES DE AGOSTO

Fecha.	Nombre.	Destino.
Día 17	Lucie Wormann.	Hamburgo directo.
» 17	Alex. Woermann.	Costa de Africa.
» 18	Kurt Woermann.	Hamburgo directo.
» 20	Konig.	Lisboa Flushing y Hamburgo.
» 21	Anna Woermann.	Costa de Africa.
» 22al 24	Melitta Bohlen.	Id. id.
» 23	Prinz Regent.	Cape Town.
» 23	Ella Woermann.	Hamburgo directo.
» 26	Professor Woermann.	Id. id.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam Colonou, Libreville, Cap-López, Cotte Cama, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Maladi

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá el 20 de Agosto. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor

Corrientes

saldrá de este puerto el 20 de Agosto Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor

Pampa

llegará el 31 de Agosto. Admite carga y pasaje. Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.

Agentes, Hardisson Hermanos

LA VELOCE

COMPANIA DE NAVEGACION ITALIANA

El magnífico vapor correo

Las Palmas

de 2.000 toneladas y de 13 millas de andar, llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto con destino á

GENOVA

con comodidad para 40 pasajeros de 1.ª clase.

BILLETES DE IDA Á GENOVA

En primera clase, 250 francos.

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & C.ª; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en 1.ª clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres dura unas 30 á 32 horas y cuesta aproximadamente:

DE GENOVA Á LONDRES

1ª. £ 7.. 10.. 0

2ª.. £ 5.. 5.. 0

DE BARCELONA Á LONDRES

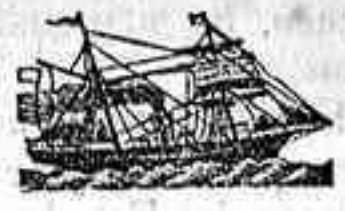
1ª.. £ 8.. 0.. 0

2ª.. £ 5.. 17.. 6

Para más informes dirigirse á

ELDER DEMPSTER & CO.

Marina, 11.



Compañía Trasatlántica Española (ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO

PARA PUERTO RICO, HABANA, MEXICO, PUERTO LIMON, COLON, PUERTO CABELLO Y LA GUAYRA

Saldrá el día 17 el vapor

MONTEVIDEO

Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA

Saldrá el 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA

Saldrá el día 30 el vapor

Manuel Calvo

Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE VALENCIA Y BARCELONA

Saldrá el día 1.º Septiembre el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga. Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La Roche.

The Aberdeen White Star Line

PARA PLYMOUTH LONDRES

Llegará el 22 de Agosto el vapor

Aberdeen

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA Marina, 15.

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo la publicidad de sus productos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social. 100.000.000 de Pesetas

Garantías depositadas . . . 50.000.000 de Id.

Administrador depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios de transportes y sobre valores Agentes y representantes en todas las provincias

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros á prima fija

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife

Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local social.

Castillo, 81.

(3-12)

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorozos uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar los peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor COSTANZI Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona seguro del buen éxito de sus seedicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados Consultas en casa del inventor, Diputación, 35, Barcelona, todos los días ñ las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del interventor; Diputación, 435, Barcelona En Santa Cruz de Tenerife

FARMACIA DE E. SERRA Castillo 7.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, c. r. i. e. s., raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PADRES

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Manuel F. Feria, Juan Quintero y Adolfo Mora Berúff. En la Laguna, establecimiento de D. Lu's Pozuelo. (14-3)

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS El Fumigator Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francoses y Extranjeros. Todas nuestras Farmacias en Francia y al Extranjero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.